



SALTA, 19 FEB 2024

RES. HNº 0032/24

Expte. 4 3 2 7-0 3

VISTO:

La Nota N°0041/24 mediante la cual el Prof. Mauricio Ortín presenta su renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 1º de febrero del año 2024; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°001 aconseja aceptar la renuncia solicitada por el Prof. Ortín.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por el Prof. Oscar Mauricio Ortín, DNI 13.347.228, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/02/24, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades - UNSa Tacillad de Humanida

Dra. MERCEDES C. VAZOJEZ DECANA Facultad de Humanidades-UNSa